



GOBIERNO REGIONAL CUSCO

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
Sub Gerencia de Planeamiento, Ordenamiento y Demarcación Territorial

UNIDAD FUNCIONAL DE ORDENAMIENTO Y DEMARCACIÓN TERRITORIAL



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Cusco 21 de junio de 2022

OFICIO N° 142 -2022- GR CUSCO-GRPPM-SGPODT/UFODT

Señora Congresista

NORMA YARROW LUMBRERAS

Presidenta de la Comisión Ordinaria de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado del Congreso de la República

Jirón Junín 670 – Cercado Lima

L I M A.-

Asunto : **ATENCION SOLICITUD OPINION TECNICA – LEGAL PROYECTO DE LEY N° 1402/2021-CR QUE PROPONE: “DECLARAR DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL DISTRITO KITENI EN LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO”.**

Referencia : a. Informe N° 22-2022-GR CUSCO/GRPPM/SGPODT/UFODT- JCMF
b. Oficio N° 1580 -2022-2022-CDRGLMGE-CR

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarla cordialmente y en atención al documento de la referencia b), por medio del cual solicita opinión técnica – legal del Proyecto de Ley N° 1402/2021-CR, por el que se propone “**Declarar de Interés Nacional y Necesidad Pública la Creación del Distrito de Kiteni en la provincia de La Convención del departamento del Cusco**”.

Al respecto, debo manifestar a usted que del informe de la referencia a), se tiene que el Proyecto de Ley N° 1402, ha sido aprobado por el Pleno del Congreso de la República en fecha 09 de junio de 2022, y del seguimiento al proyecto de Ley materia del presente e tiene que ha sido remitido entre otros la autógrafa al Ejecutivo Nacional en fecha 17 de junio de 2022. mediante Registro N° 22-0015495.

En tal sentido, se remite adjunto al presente el informe de la referencia, así como la señalado en el párrafo precedente.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para renovarles las muestras de mi especial deferencia personal

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
UNIDAD DE ORDENAMIENTO Y DEMARCACIÓN TERRITORIAL

Lic. Vladimiro Boza Murillo
RESPONSABLE

c.c.:
Archivo
Adj. Folios (05)

Trabajamos
con
Integridad

Unidad Funcional de Ordenamiento y Demarcación Territorial:

Av. de la Cultura N° 738 - Wanchaq

(Sexto piso)

Email: vboza@regioncusco.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO, ORDENAMIENTO Y DEMARCACIÓN TERRITORIAL

UNIDAD FUNCIONAL ORDENAMIENTO Y DEMARCACIÓN TERRITORIAL

Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Demarcación Territorial del Ámbito Regional Cusco"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



INFORME N° 22 – 2022 – GR CUSCO/GRPPM/SGPODT/UFODT-JCMF

A : Lic. Vladimiro Boza Murillo
Responsable de la Unidad Funcional de Ordenamiento y Demarcación Territorial.

Asunto : Opinión técnica sobre el Proyecto de Ley N°1402/2021-CR

Referencia : Oficio N° 1580-2021-2022/CDRGLMGE-CR

Fecha : Cusco, 15 de junio de 2022

Previo un cordial saludo, me dirijo a usted en atención al oficio de la referencia, y por el cual, la Presidenta de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado solicita al Gobierno Regional Cusco la emisión de la opinión técnica legal respecto del Proyecto de Ley N° 1402/2021-CR, que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito "Kiteni" en la provincia de La Convención del departamento del Cusco. Por lo que, se emite el presente informe en atención a los siguientes puntos que paso a desarrollar a continuación:

Al respecto debo poner en conocimiento de su despacho que el citado proyecto de ley a la fecha ya se encuentra aprobado en el Congreso de la República, por lo cual resultado innecesario poder remitir la opinión técnico legal solicitado por la Presidenta de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado.

RECOMENDACIONES.

Pase al archivo el presente documento.

Es todo en cuanto puedo informar para los fines que correspondan.

Atentamente.


Abog. Julio César Enrique Franco
PROFESIONAL - PMSDT
C.A.C. 4122



PROYECTO DE LEY N° 01402/2021-CR

Periodo Parlamentario

2021-2026

Legislatura

Segunda Legislatura Ordinaria 2021

Fecha de Presentación

03/03/2022

Proponente

Congreso

Título

LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DEL DISTRITO DE KITENI EN LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Sumilla

PROPONE DECLARAR DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DEL DISTRITO DE KITENI EN LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO.

Observaciones

--

Autores

Aragón Carreño, Luis Ángel.

Coautores

Vergara Mendoza, Elvis Hernán - Paredes Fonseca, Karol Ivett - Soto Palacios, Wilson - Mori Celis, Juan Carlos - Flores Ancachi, Jorge Luis.

Adherentes

--

Grupo Parlamentario

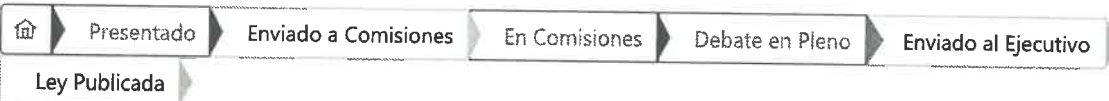
Acción Popular

Comisiones





- Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

Último Estado

APROBADO (Seguimientos)



Seguimiento Proyectos Acumulados Documentación Anexa Secciones Opinión Ciudadana

FECHA	ESTADO PROCESAL	COMISIÓN	DETALLE	ADJUNTOS
09/06/2022	APROBADO		ASISTENCIA Y VOTACIÓN PROVISIONAL - EXONERACIÓN DE LA SEGUNDA VOTACIÓN	
09/06/2022	APROBADO 1ERA. VOTACIÓN		ASISTENCIA Y VOTACIÓN PROVISIONAL - TEXTO SUSTITUTORIO	
11/05/2022	EN AGENDA DEL PLENO		EXONERACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN Y LA AMPLIACIÓN DE AGENDA	
05/05/2022	Dictamen	<ul style="list-style-type: none"> Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado 	POR UNANIMIDAD - LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DE DISTRITOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUSCO, AYACUCHO, PUNO, CAJAMARCA, UCAYALI, APURÍMAC, PIURA, HUANCVELICA, LIMA, SAN MARTÍN Y TUMBES (EN RELATORÍA 05/05/22)	

10/03/2022 En comisión

Descentralización,
Regionalización,
Gobiernos Locales y
Modernización de
la Gestión del
Estado



03/03/2022 Presentado

LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL
LA CREACIÓN DEL DISTRITO DE KITENI EN LA PROVINCIA DE LA
CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO

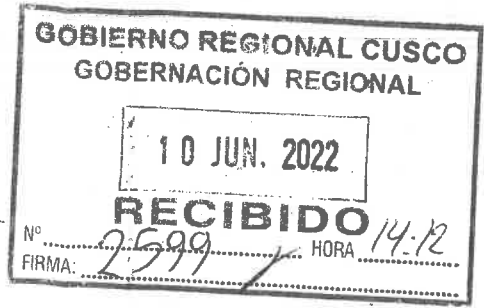




Lima, 20 de abril de 2022

Oficio N° 1580 - 2021-2022/CDRGLMGE-CR

Señor
JEAN PAUL BENAVENTE GARCÍA
Gobernador Regional de Cusco
Av. Tomasa Tito Condemayta, - Wanchaq
Cusco



De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y solicitarle la opinión técnico legal de su representada sobre el Proyecto de Ley 1402/2021-CR, que propone declarar de necesidad pública e interés nacional la creación del distrito de Kiteni en la provincia de La Convención del departamento del Cusco.

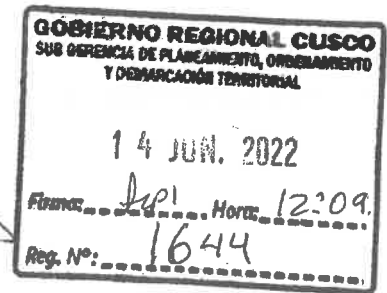
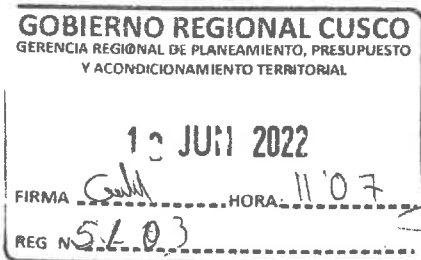
Este pedido se formula de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96 de la Constitución Política del Perú.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTY1MDU=/pdf/PL_1402

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,



NORMA YARROW LUMBRERAS
Presidenta

Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

REGIONAL CUSCO
EVALUACIÓN Y
OPINIÓN QUE
PONDA
NYL/rmch.

